



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 30 de enero de 2020 a las 09:00 horas. **Presidenta:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la **Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** **1.**Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.**Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.**Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.**Presentación del **Acuerdo de Correspondencia** recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; **5.**Presentación del **Dictamen de Procedimiento** Referente a la autorización para suscribir Convenio Específico de Adhesión con el Gobierno Federal y el Estado de Hidalgo, requisito indispensable para el otorgamiento del recurso establecido en los artículos 17, 18 y 20 de los lineamientos para el otorgamiento del FORTASEG 2020, así como todos los convenios de coordinación interinstitucional que se deriven del mismo con motivo del cumplimiento de las metas establecidas para este Municipio. solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **6.**Presentación del **Dictamen Resolutivo** de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema: "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona y recorre una fracción más al artículo 5 del Decreto Municipal número dieciséis que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo", registrado con el número de expediente SA/DP/328/2019, número de oficio SA/OM/689/2019. **7.**Presentación del **Dictamen Resolutivo** de las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema: "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 17 bis, del Decreto Municipal número dieciséis por el cual Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo”, registrado con el número de expediente SA/DP/324/2019, número de oficio SA/OM/665/2019.

**8. Presentación del Dictamen Resolutivo** de las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, de Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con relación a la propuesta de solución PS/VG/0158/19, expediente CDHEH-VG-1984-19 asunto enviado por el C. Lic. Javier Ramiro Lara, Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, referente al caso del C. Leonardo Herrera Juárez, registrado con el número de expediente SA/AC/069/2019, número de oficio SA/OM/724/2019. **9. Presentación del Acuerdo Económico** para conmemorar el Centenario de la tragedia de la Mina el Bordo, asunto enviado por el C. Jorge Ortega Morel, Regidor del Partido Acción Nacional. **10. Asuntos Generales; 11. Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública ; 12. Clausura de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

**Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Permiso Por Escrito
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

I. **Secretario:** Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veintiuno integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día jueves 30 de enero del año 2020, declaro formalmente instalada la Octogésima Primera sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidenta:** Pueden tomar asiento, gracias. **Presidenta:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto es referente al **Acuerdo de correspondencia** recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/73/2020. Numerales: II, III, IV y V: 1.-** Con fecha 15 de enero de 2020, el C. Cesar Guillermo Rodríguez Calderón, Gerente Estatal Hidalgo de Telecom, solicita apoyo de exención del pago de impuesto predial de la cuenta U132723 a nombre de Gobierno Federal Dir. Gral. de B.I. de la S.P.N. correspondiente al ejercicio 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 2.- Con fecha 15 de enero de 2020, el C. Cesar Guillermo Rodríguez Calderón, Gerente Estatal Hidalgo de Telecom, solicita apoyo de exención del pago de impuesto predial de la cuenta U002037 a nombre de Secretaría de Comunicaciones (Telegrafos)



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

correspondiente al ejercicio 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 15 de enero de 2020, el C. Gonzalo Ibañez León, Superintendente de PEMEX Logística, solicita apoyo de exención del pago de impuesto predial de la cuenta U011236 a nombre de PEMEX Logística correspondiente al ejercicio 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 4.- Con fecha 24 de enero de 2020, la C. Herlinda V. Montes Doval, Presidenta de la Mesa Directiva de la Casa Hogar la Buena Madre, A.C., solicita apoyo de condonación del pago de impuesto predial de 5 predios de su propiedad. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 5.- Con fecha 20 de enero de 2020, el C. José E. Saade Kuri, Delegado Estatal de Cruz Roja Mexicana en Hidalgo, solicita apoyo de condonación del pago de impuesto predial correspondiente al presente año 2020, de los inmuebles propiedad de Cruz Roja Mexicana. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 6.- Con fecha 23 de enero de 2020, el C. Juan Castillejos, Presidente Nacional del Salón de la Fama del Fútbol Americano, solicitan apoyo para la realización de su Congreso Nacional Anual que se llevará a cabo los días 14 y 15 de febrero de 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 7.- Con fecha 27 de enero de 2020, la C. Marta Aguilera Alegría, Directora del Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina, A.C. conocida como "Casa de Jesús", solicita apoyo de condonación total del pago de impuesto predial, correspondiente al año 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 27 de enero de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature at the bottom left]*



*[Handwritten signature at the bottom right]*



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020, 09:00 horas

Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar: fueron aprobados por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 5. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para suscribir Convenio Específico de Adhesión con el Gobierno Federal y el Estado de Hidalgo, requisito indispensable para el otorgamiento del recurso establecido en los artículos 17, 18 y 20 de los lineamientos para el otorgamiento del FORTASEG 2020, así como todos los convenios de coordinación interinstitucional que se deriven del mismo con motivo del cumplimiento de las metas establecidas para este Municipio. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/353/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 24 de enero de 2020. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 24 de enero de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.

Handwritten signatures and marks on the left margin of the page.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and the number '5' on the right.



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo de los puntos número 6 y 7. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Marleen Alejandra Montaña Juárez. **Regidora:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de Comunicación y Ciudadanos que hoy nos acompañan. BUENOS DIAS. En relación al Dictamen que a continuación se presenta, por parte de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares, así como del dictamen que se presenta parte de las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares y Especial de Participación Ciudadana, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total de los dictámenes correspondientes a los puntos con número 6 y 7 del Orden del Día y leer solo un resumen de los mismos. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes del punto 6 y 7 del orden del día, para que sea leído solo un resumen de los mismos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora. **Regidora:** Número de Expediente: SA/DP/328/2019. Número de Oficio: SA/OM/689/2019. Peticionario: La de la voz, Regidora Marleen Alejandra Montaña Juárez. Fecha de Recepción en Comisión: 07 de noviembre de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la de la voz, C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona y recorre una fracción más al artículo 5 del



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

Decreto Municipal número dieciséis que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Del estudio y análisis del asunto antes citado, esta Comisión llegó a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, es competente para recibir, analizar, estudiar y dictaminar referente al asunto enviado por la C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona y recorre una fracción más al artículo 5 del Decreto Municipal número dieciséis que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; **SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta presentada antes citada. **TECERO.-** Se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen, por lo que en caso de ser aprobado, remítase al Oficial Mayor, para que realice los trámites pertinentes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Página de Internet Oficial del Municipio de Pachuca de Soto. **CUARTO.-** El Presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Tiene el uso de la voz la Regidora Marleen Alejandra Montaña Juárez. **Regidora:** "POR UN MUNDO DONDE SEAMOS SOCIALMENTE IGUALES, HUMANAMENTE DIFERENTES Y TOTALMENTE LIBRES". Rosa Luxemburgo. Buenos días. La discriminación en México como proceso social ha estado presente desde el origen mismo de la nación, sin embargo, se trata a la vez de una realidad recientemente visibilizada. Según datos obtenidos de la ENADIS, 24.13% de los mexicanos mayores de 18 años declaró haber sido discriminada al no permitirles la entrada a algún establecimiento mercantil durante el último año. La iniciativa que esta mañana se pone a consideración de este Honorable Pleno, va encaminada a proteger a todas aquellas personas que en algún momento han visto vulnerados sus derechos al negarles entrar a determinado lugar por razón de sexo, color, raza, religión, preferencia sexual, condición física o socio económica, siendo la población más afectada la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y trans, lo que se pretende es erradicar esta discriminación facultando a la autoridad correspondiente a aplicar sanciones a los



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

establecimientos que lo hagan, protegiendo así los derechos de los y las pachuqueñas. Agradezco a todos mis compañeros que participaron en el análisis de la iniciativa el respaldo mostrado. **Es cuanto señora Presidenta.**

**Presidenta:** No habiendo otro orador solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

Handwritten signatures and initials on the left margin of the page.



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

**Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de votos.** **Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, se lleve a cabo el trámite necesario para la publicación en el Periódico Oficial Del Estado de Hidalgo del Decreto Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona y recorre una fracción más al artículo 5 del Decreto Municipal número dieciséis que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora Marleen Alejandra Montaña Juárez. **Regidora:** Número de Expediente: SA/DP/324/2019. Número de Oficio: SA/OM/665/2019. Peticionario: La de la voz, Regidora Marleen Alejandra Montaña Juárez. Fecha de Recepción en Comisión: 17 de octubre de 2019. Dictamen de las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, que actuaron de forma conjunta, referente al asunto enviado por la de la voz, C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un párrafo al artículo 17 bis, del decreto Municipal número Dieciséis por el cual Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo". Del estudio y análisis del asunto antes citado, estas Comisiones llegaron a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** Las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, son competentes para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto al asunto enviado por la C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un párrafo al artículo 17 bis, del decreto Municipal número Dieciséis por el cual Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo". **SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta presentada antes citada. **TERCERO.-** Se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen, por lo que en caso de ser aprobado, remítase al Oficial Mayor, para que realice los trámites pertinentes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Página de Internet Oficial del Municipio de Pachuca de Soto. **CUARTO.-** El Presente decreto entrará en vigor al día



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Tiene el uso de la voz la Regidora Marleen Alejandra Montaña Juárez. **Regidora:** De acuerdo a la normatividad vigente, para proporcionar una licencia de funcionamiento a un establecimiento mercantil cuyo giro comercial sea el consumo de alimentos con o sin venta de bebidas alcohólicas se debe contar con espacios de estacionamiento gratuito para uso de las personas que acuden al lugar. Desafortunadamente, aunque la normatividad es muy clara, al día de hoy no existen sanciones para quien realice el cobro extra por el servicio. La iniciativa pretende establecer claramente estas sanciones para así evitar el abuso que se comete en algunos lugares en donde el cobro va desde los 30 hasta los 60 pesos, dejando claro también que si el espacio con el que cuentan estos lugares pudiese ser ocupado para estacionamiento público, entonces deberán realizar el trámite necesario para obtener su licencia de funcionamiento como tal, para de este modo garantizar al usuario la seguridad y el buen tratamiento a su vehículo. Es importante mencionar que el mismo caso sucede en los salones de eventos, aunque para estos si existe sanción contenida en el Reglamento, por ello y de ser aprobada la iniciativa, se instruirá al Director de Reglamentos y Espectáculos, a que realice una inspección a todos los salones de eventos para que sea aplicado el Reglamento a los dueños que estén realizando este cobro extra por el servicio de estacionamiento sin que tengan una licencia para aplicar el mismo. Con estas acciones obligaremos a los establecimientos a cumplir con lo que la normatividad marca, solicitando también el apoyo de la ciudadanía para denunciar a los establecimientos que, a pesar las medidas tomadas por esta Asamblea, continúen realizando cobros indebidos. Solo me resta agradecer a mis compañeros regidores y síndico, que participaron en el estudio y análisis de esta propuesta, gracias por sus aportaciones y todo el apoyo recibido. Continuemos realizando acciones en beneficio de los pachuqueños que son por quienes estamos aquí. **Es cuanto señora presidenta. Presidenta:** No habiendo otro orador solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large '2' and several illegible signatures.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large '9' and several illegible signatures.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature and the number '10'.



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

**Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de votos.** **Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, se lleve a cabo el trámite necesario para la publicación en el Periódico Oficial Del Estado de Hidalgo del Decreto Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 17 bis, del Decreto Municipal número dieciséis por el cual reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Diana Lorena Salinas Silva para que de lectura al Dictamen. **Regidora:** Buenos días señora Presidente Lic. Yolanda Tellería Beltrán,

*(Vertical list of handwritten signatures on the right margin)*

*(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)*



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

Secretario General Mtro. Raul Baños Tinoco, compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores, medios de comunicación y personas que nos acompañan. de manera respetuosa solicito a la Honorable Asamblea se me permita leer solamente un resumen del Dictamen que vamos a presentar. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 8 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora. **Regidora:** Número de expediente: SA/AC/069/2019, número de oficio: SA/OM/724/2019, peticionario Lic. Javier Ramiro Lara Salinas Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, con relación a la propuesta de solución PS/VG/0158/19, expediente CDHEH-VG-1984-19 referente al caso del C. Leonardo Herrera Juárez. En la Septuagésima Octava sesión ordinaria pública del Honorable Ayuntamiento de fecha 5 de diciembre de 2019 fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento fuera remitido a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos, Desarrollo, Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio y dictaminación, también con esa fecha nos fue turnada por el Oficial Mayor a las Comisiones en comento. El día viernes 24 de enero del año en curso se realizó la primera Sesión conjunta de las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos, Desarrollo, Urbano y Ordenamiento Territorial para el estudio y análisis de la queja de Leonardo Herrera Juárez en la cual menciona que: "al circular sobre la avenida, Tec. de Monterrey a un costado de la Prepa Plata con dirección a zona plateada a bordo de su vehículo BMX325i número de placas HHA 279D se voló la llanta derecha del lado del copiloto al pasar por un bache ubicado en dicha "vía" de la cual el quejoso solicita la reparación de daños, misma que le fue negada por no acreditar la propiedad del vehículo. Pero dentro de la valoración jurídica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, la autoridad municipal en cuanto al mantenimiento de dicha vía arterial queda acreditada una violación a derechos humanos al resultar un factor de riesgo para los conductores el deterioro de las calles y avenidas y falta de observancia en la normatividad de regular el ordenamiento territorial, los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población por lo que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, emite la propuesta de solución dirigida al H. Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto. Contenido de





Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

la propuesta de solución: **PRIMERO.-** Convocar a una reunión de Asamblea a fin de que a través del área competente de esa administración municipal incorpore al plano catastral de esta ciudad la vía arterial donde ocurrieron los hechos. **SEGUNDO.-** solicitar en el seno de la asamblea la asignación de recurso suficiente para cubrir las necesidades de "bacheo" en la ciudad, a fin de que se garantice el ejercicio del libre tránsito en el Municipio de Pachuca de Soto, procurando la mayor protección a los bienes de la población. Del análisis y estudio las Comisiones en comento llegaron a los siguientes acuerdos. **PRIMERO.-** Las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos, Desarrollo, Urbano y Ordenamiento Territorial, son competentes para estudiar, analizar y dictaminar sobre la propuesta de solución PS/VG/0158/19, expediente CDHEH-VG-1984-19 enviado por el Lic. Javier Ramiro Lara, Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo. **SEGUNDO.-** Estas Comisiones aprueban de manera parcial la propuesta de solución en los términos siguientes: **1.-** En lo que respecta al primer punto de solución no se acepta, en virtud de que tal y como se informó, la calle denominada Avenida Tecnológico de Monterrey, ya se encuentra oficialmente catastrada tanto en la Dirección de Catastro del Municipio de Pachuca de Soto, así como en el plano oficial de localidad urbana del INEGI y por lo tanto el Ayuntamiento se encuentra imposibilitado para catastrar con la denominación calle Presa de Jales norte sobre ese tramo de la Avenida Tecnológico de Monterrey, ya que de realizar lo anterior se estarían vulnerando derechos legales y humanos de terceros en virtud de que en la Avenida se encuentran diversos comercios, escuelas e instituciones públicas que están apegadas a la nomenclatura oficial y se podría causar afectaciones e incertidumbre en los domicilios oficiales y en los domicilios fiscales proporcionados por los ya referidos. **2.-** en lo referente a la propuesta del bacheo, no obstante que ya la Asamblea Municipal autorizó una partida presupuestaria, existe el compromiso de seguir gestionando recursos para mejorar las vialidades de la ciudad de Pachuca, por lo que se reafirma la aceptación de la misma. **TERCERO.-** por todo lo antes expuesto los integrantes de las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. En la primera sesión conjunta de fecha 24 de enero del año 2020 aprobamos por unanimidad de votos el presente resolutivo el que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea para su aprobación. **CUARTO.-** En caso de ser aprobado por la Honorable Asamblea el presente resolutivo, solicitamos al Oficial Mayor que lo haga llegar junto con el Acta de la Asamblea correspondiente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, remitiendo copia del acuse de recibido a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos,



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Pachuca de soto, Hidalgo a 24 de enero de 2020. Es cuanto señora Presidente. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Jorge Ortega Morel para que de lectura al Acuerdo Económico. **Regidor:** Buenos días señora Presidente Lic. Yolanda Tellería Beltrán, compañeros Síndicos, Regidoras, Regidores, medios de comunicación y personas que nos acompañan. La mina es un mundo extenso y oscuro en donde se han originado muchas tragedias, de las cuales algunas han quedado registradas en la historia de la minería de la región, como las del 8 de mayo de 1965 en la mina purísima de Mineral del Monte, Hidalgo. Donde murieron 27 mineros. El 12 de octubre de 1983 en la mina Santa Ana en la que murieron 19 mineros. Pero hay uno donde la tragedia fue mayor y que no está registrado en la historia de la minería local. me refiero a lo ocurrido el día 10 de marzo del año de 1920, en la mina, llamada el Bordo ubicada en el camino Real al Mineral del Chico, propiedad de la Cia. minera de Sta. Gertrudis. En donde un incendio ocasionó la muerte de 87 mineros que se encontraban laborando en la mina. Ante este acontecimiento y la magnitud del siniestro, los directivos ordenaron sellar los tiros de la mina, para sofocarlo, argumentando que seguramente ya habían perecido quemados o asfixiados y estarían muertos. Al paso de una semana y ante el clamor de los familiares, ordenaron destapar los tiros y encontraron siete sobrevivientes. Es por eso que al primer siglo de la tragedia, es menester para este Ayuntamiento levantar un memorial para rendir un homenaje a los 87 mineros fallecidos y a los siete sobrevivientes. La comunidad ha pedido participar con trabajo comunitario y se ha dado a la tarea de solicitar donativos en especie, para la construcción del mismo. Están trabajando en talleres participativos con alumnos de arquitectura de la Universidad La Salle Pachuca para el diseño del memorial. Es por esto que no podemos dejar pasar este aniversario y pido a todos mis compañeros del cabildo apoyen este punto de acuerdo y que la administración municipal se



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

sume y coadyuve al proyecto de construcción del memorial y podamos todos, junto con la comunidad recordar el primer siglo de la tragedia del Bordo. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo Económico** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo Económico**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registró ante esta Secretaría el siguiente asunto general: 1.Regidor Jorge Ortega Morel, con el tema: "Tema de Interés Para el Municipio". **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Jorge Ortega Morel, para que exponga su asunto. **Regidor:** Buenos días a todos, Sra. Presidenta, Compañeros Regidores, Síndicos, medios de comunicación, Maestro Raúl Baños Tinoco, bienvenidos todos sean a esta sesión. El motivo de hacer uso de esta tribuna es para hacer un reconocimiento al empresario Rafael Gabriel del Razo Rivero aquí presente acompañado de su distinguida esposa, quien durante 50 años de su vida ha recolectado fotografías que narran la historia de nuestra ciudad y del centro histórico. Es justo agradecerle tu valiosa donación de 245 fotografías que narran 114 años de la historia de nuestro pasado y que el día de ayer en el acto inaugural nuestra Alcaldesa Yoli Tellería entrega a la ciudadanía esta magnífica exposición montada en el Centro Cultural del Reloj y como señaló será un atractivo más para la ciudad que servirá para mostrar nuestro pasado y presente, ¿en dónde? en el ícono más importante de nuestra ciudad, en el Reloj Monumental, ahí quedará instalado. Gabriel en nombre del H. Ayuntamiento Municipal de Pachuca te damos las gracias. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 06 de febrero del año 2020. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día jueves 30 de enero del año 2020, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente acta de 17 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

*[Handwritten signature of Yolanda Tellería Beltrán]*

PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

C. RAUL BAÑOS TINOCO

*[Handwritten signature of Raul Baños Tinoco]*

SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO ABUD

*[Handwritten signature of Alejandro Moreno Abud]*

SÍNDICO PROCURADOR  
HACENDARIO

C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO

*[Handwritten signature of Francisco Carreño Romero]*

SÍNDICO PROCURADOR  
JURÍDICO

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALINAS  
SILVA

*[Handwritten signature of Diana Lorena Salinas Silva]*

C. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA

*[Handwritten signature of Jose Luis Zuñiga Herrera]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 30 de enero 2020. 09:00 horas

C. RUTH GUADALUPE GARCÍA CORDERO

C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO

-----

